



Contribución de Consumos de el año actual; apremiando a la Municipalidad, que de no ingresar su importe para el día quince del actual en las arcas del Tesoro, hará por que el Sr. Gobernador Civil de la Prov., despache una comision de apremio en contra de la misma, en su vista el Ayuntamiento acordó se active mas y mas la cobranza por todos los medios legales, a fin de que en el indicado día quince, se puedan satisfacer los deseos de su Señoría con lo que se dió por terminada esta sesión fué mandada en credito todos los señores del Ayuntamiento

de que certifico =

Cristobal Ferrer

Munoz

Valderrama

Capela

Armas

Munoz Candela

+

Senora

Señor Extraord. de la Villa de Vera a oue de Navarra de mil ochocientos de A. de Mayo siguiente, reunido en el local del Honorable de A. de Vera de esta Villa los S. que componen el Ilmo Ayuntamiento Cort. de la misma que al margen se expresan, bajo la presidencia del

